



Día del Ejército Mexicano (19 de Febrero)

El día 19 de febrero de 1950 el presidente Miguel Alemán estableció que sería declarado como Día del Ejército Mexicano, derivado de la aceptación otorgada a la bandera asumida por las fuerzas armadas. En esa época el nuevo ejército pos-revolucionario estaba regido por la Ordenanza General del Ejército, promulgada el 11 de diciembre de 1911 por Francisco I. Madero.

La historia del Ejército Mexicano es en cierto modo, la del País, de sus luchas, de sus empeños por reconquistar su Patria, afianzar la independencia, salvaguardar su libertad y erigir un camino autónomo de vida. Revisar el proceso de evolución de nuestras Fuerzas Armadas hasta llegar a su actual condición, inquirir en el papel que les ha tocado desempeñar en el cumplimiento de nuestros objetivos y aspiraciones colectivas.

A lo largo de la historia, el pueblo mexicano ha acudido a las armas siempre que ha sido necesario asegurar la defensa de su autonomía y de sus derechos, amenazado en ocasiones por las presiones externas y en otras por la agresión de enemigos internos. En cualquier periodo crucial de nuestro pasado que se revise, se advertirá la existencia de un Ejército netamente popular, unas veces en la forma de un grupo disciplinado y organizado y otras en la de una masa revolucionaria, pero en cualquiera de ambos casos se encuentra luchando por los más nobles principios de la libertad, autonomía y justicia social. Heredero de esa gloriosa tradición, el Ejército actual es una institución democrática, abierto sin distinciones a la libre concurrencia de los mexicanos que tienen la vocación del servicio por las armas; a su carácter institucional confía el pueblo y la defensa del orden legal, la paz interior y la salvaguarda de la soberanía. Ejército de paz, el nuestro no ha sido nunca instrumento de conquista ni de agresión a otros países. Las Fuerzas Armadas son parte del pueblo. Participan en sus afanes de justicia, mantienen el culto a los símbolos nacionales, son baluarte de los principios humanistas y son también gestores de desarrollo y fraternal apoyo de la sociedad en momentos de desastre.



Fuentes: <http://www.sedena.gob.mx>